



CUANDO EL PASADO SE HACE PRESENTE. QUEBRADA DE LA CUEVA, PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA¹

Recibido: julio 29 de 2016/ Revisado: septiembre 12 de 2016/ Aceptado: 26 mayo de 2017
Por: Paola Silvia Ramundo²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Ramundo, P. (enero-junio, 2017). Cuando el pasado se hace presente. Quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (1). 12-28. Doi: 10.15658/INVESTIGIUMIRE.170801.02

RESUMEN

En la quebrada de La Cueva, los sitios arqueológicos no se encuentran distantes ni relegados para sus actuales habitantes. Se trata de espacios cargados de significados que asumen variadas funciones. Son espacios sagrados de los antiguos, pero, al mismo tiempo, se trata de espacios arqueológicos que, desde una visión científica, cobran relevancia por la información pre y post-hispánica que brindan. El objetivo del trabajo consistió en estudiar estos espacios que hoy denominamos arqueológicos en relación con prácticas actuales, saberes y conocimientos de los pueblos originarios del sector, a través del método arqueológico y etnográfico. Desde la perspectiva de la investigación, dichos lugares se fueron transformando en espacios de memoria. Ese pasado tan presente en la quebrada de La Cueva, involucra variados y cambiantes sentimientos e interpretaciones sobre dichos espacios.

Palabras clave: Argentina, espacios de memoria, quebrada de La Cueva, sitios arqueológicos

¹ El artículo se enmarca en el proyecto PRIG-UBA 2015: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva, departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy, bajo la dirección de la doctora Ramundo. Parte del proyecto ha sido financiado por los siguientes proyectos: UBACyT 404 (UBA), PIP 0060 (CONICET) y el PICT 0649 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Argentina).

² Doctora en Arqueología por la Universidad de Salamanca (España). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia. Directora del Programa de Estudios Arqueológicos, (UCA). Docente de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas, Argentina. Correo electrónico: paolaramundo@conicet.gov.ar



WHEN THE PAST IS PRESENT. CREEK OF THE CUEVA, PROVINCE OF JUJUY, ARGENTINA

ABSTRACT

In the creek of the Cueva, archaeological sites are not distant or relegated to its current inhabitants. There are spaces loaded with meanings that assume varied functions. They are sacred spaces of the ancients, but at the same time, its archaeological sites, from a scientific point of view, they charge relevance by pre and post Hispanic information that they provide. The objective of the work consisted in studying these spaces that today we call archaeological relating to current practices, knowledge and knowledge of the indigenous peoples of the sector, through the archaeological and ethnographic method. From the research perspective, these places were transformed into memory spaces. That past so present in the creek of the Cueva, involves changing and varied feelings and interpretations on these spaces.

Key words: Argentina, spaces of memory, creek of the Cueva, archaeological sites

QUANDO O PASSADO SE TORNA PRESENTE. DESFILADEIRO DE LA CUEVA, PROVÍNCIA DE JUJUY ARGENTINA

RESUMO

No desfiladeiro de *La Cueva*, os sítios arqueológicos não estão distantes nem relegados para seus habitantes atuais. Trata-se de espaços carregados de significados que assumem diversas funções. São espaços sagrados dos antigos, mas, ao mesmo tempo, trata-se de sítios arqueológicos que, a partir de um ponto de vista científico, tornam-se relevantes pela informação pré e pós-hispânica que eles fornecem. O objetivo do trabalho foi estudar essas áreas que agora chamamos arqueológicas em relação às práticas atuais e conhecimentos dos povos originários do setor, através do método arqueológico e etnográfico. Desde o ponto de vista da pesquisa, esses lugares foram-se transformando em espaços de memória. Esse passado tão presente no desfiladeiro de *La Cueva*, envolve variados e mutáveis sentimentos e interpretações de tais espaços.

Palavras-chave: Argentina, espaços de memória, desfiladeiro de La Cueva, sítios arqueológicos



CUANDO EL PASADO SE HACE PRESENTE. QUEBRADA DE LA CUEVA, PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

En la quebrada de La Cueva, ubicada en el Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy (Argentina), los espacios arqueológicos son múltiples y no se encuentran distantes y mucho menos relegados para quienes actualmente habitan este sector de casi 50 kilómetros de extensión. Sitios arqueológicos como el Angosto de La Cueva (HUM.05), Pukara de La Cueva (HUM.06), Antigal de La Cueva (ANT-C), Pukara Morado (HUM.07a), Pueblo Viejo del Morado (HUM.07b), Pueblo Viejo de La Cueva (HUM.08) y Antigüito (ANT), entre otros dentro de la quebrada, son espacios cargados de significados para sus pobladores. Se trata de sitios que denominamos *arqueológicos*, que presentan otras posibles funciones y roles.

En el lugar objeto de estudio, el problema es que no siempre se han considerado todas las visiones acerca de estos espacios. En el artículo se parte de la idea de que no sólo existen visiones múltiples acerca del pasado y el presente de estos lugares, sino que estas miradas deberían ser consideradas por igual e integradas.

Por ello, el objetivo de este trabajo es estudiar estos espacios que denominamos *arqueológicos* en relación e integración con prácticas actuales, saberes y conocimientos de los pueblos originarios que allí viven. Hablamos de saberes que se han conocido mediante el trabajo de campo, al interactuar con los habitantes, las autoridades de las distintas comunidades -Casillas, Pueblo Viejo de La Cueva y La Cueva El Chorro-, que se autodenominan indistintamente como *aborígenes o indígenas*, así como con los alumnos de nivel primario y docentes de las tres escuelas rurales que se encuentran dentro de esta amplia región -y que también son miembros de dichas comunidades-, con quienes trabajamos en el área de la Arqueología pública, la cual "puede hoy dar cuenta de una variedad de enfoques que incluyen temáticas y modos igualmente diversos de encarar los vínculos, siempre complejos y a menudo

conflictivos, entre la arqueología/los arqueólogos y la sociedad" (Bonnin, 2015, p. 7)².

Ubicación espacio-temporal de la quebrada de La Cueva y estado de la cuestión sobre sus investigaciones

La quebrada de La Cueva se encuentra localizada en el Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy (Noroeste de la República Argentina), y conforma una cuenca tributaria de la Quebrada de Humahuaca. Es la continuación natural de dicha Quebrada y, por lo tanto, parte de su sector septentrional. Recorre en dirección general norte-sur unos 46 kilómetros desde los 4.500 metros sobre el nivel del mar en sus nacientes hasta los 3.300 m.s.n.m. en su confluencia con el Río Grande.

Junto a una gran variedad de espacios agrícolas y ganaderos prehispánicos, se han estudiado –hasta el momento– ocho sitios arqueológicos, los cuales se destacan en el mapa del sector de investigación (véase, figura 1).

Desde un punto de vista temporal, las ocupaciones de la quebrada de La Cueva se ubican con cronología absoluta entre el Período Formativo (1000 a.C. – 900 d.C.) y el presente. Pasando por el Período de los Desarrollos Regionales (900 d.C. – 1430 d.C.), el Período Incaico (1430 d.C.-1536 d.C.), y a partir de otro fechado y referencias etnohistóricas (Carrió de La Vandra, 1775/1985), también tendría ocupación durante el Período Colonial (véase, tabla 1).

Las investigaciones en la quebrada comenzaron a principios del siglo XX con el trabajo de Casanova (1933), continuaron con los estudios del arte rupestre por parte de Fernández Distel (1978 y 1983), varios trabajos de Basílico (1992, 1994 y 2008) y se extienden hasta el presente (Ramundo, 2010-2012, 2011, 2012a, 2012b, 2012c, entre otros); aunque estas últimas investigaciones se realizaron con un enfoque multivocal o plural acerca del pasado local.

² Sobre el trabajo específico de Arqueología pública que realizamos en el área, ver Ramundo (2011 y 2012b, entre otros), donde se discute teóricamente y en extenso este aspecto, que no es el tema central del presente artículo.

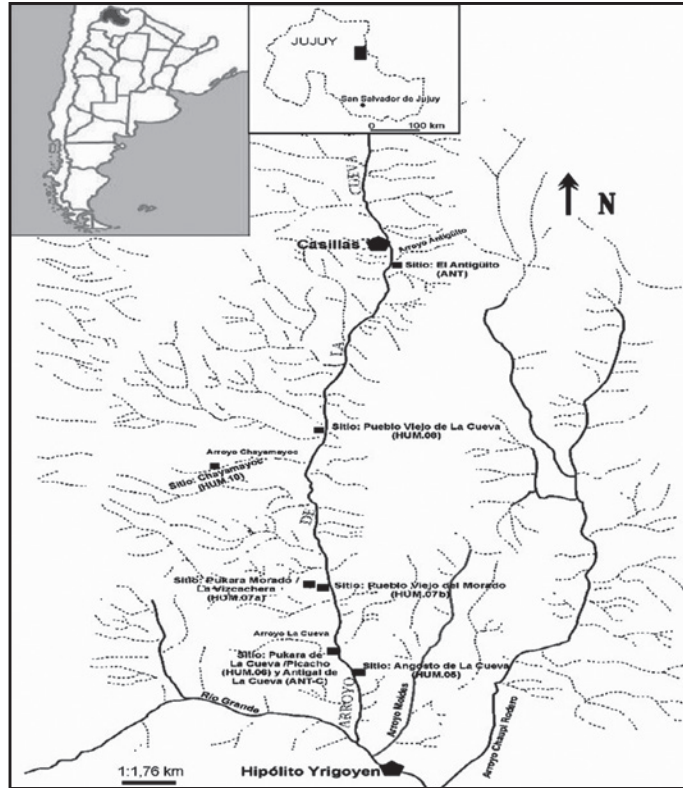


Figura 1. Mapa de ubicación de los sitios arqueológicos de la quebrada de La Cueva: Antiguito (ANT), Pueblo Viejo de La Cueva (HUM.08), Chayamayoc (HUM.10), Pukara Morado (HUM.07a), Pueblo Viejo del Morado (HUM.07b), Pukara de La Cueva (HUM.06), Antigal de La Cueva (ANT-C) y el Angosto de La Cueva (HUM.05).

Tabla 1. Fechados radiocarbónicos de la quebrada de La Cueva.

Fechado	Período	Sitio	Material
1180 ± 50 AP [LP-142]	Período Formativo Final	HUM.08 Basílico (1992)	Carbón
540 ± 60 años AP [LP-2268]	Período de los Desarrollos Regionales II	HUM.06 Recinto N° 45	Óseo
670± 25 años AP [UGAMS # 8561]	Período de los Desarrollos Regionales II	HUM.06 Recinto N° 25	Carbón (por AMS)
460 ± 40 años AP [LP- 2420]	Período Incaico	HUM.06 Recinto N° 116	Carbón
450±40 años AP [LP 2531]	Período Incaico	HUM.06 Recinto N° 25	Carbón
549 +/-30 años AP [MTC-15600]	Período de los Desarrollos Regionales II	HUM. 06 Recinto N° 45	Óseo



Fechado	Período	Sitio	Material
561 +/-32 años AP [MTC-15601]	Período de los Desarrollos Regionales II	HUM.06 Recinto N° 45	Óseo
520 +/- 40 años AP [LP-2528]	Período de los Desarrollos Regionales II	HUM.06 Recinto N° 116	Carbón
290 ± 60 años AP [LP- 2863]	Período Colonial	ANT-C Cuadro de cultivo junto al sitio	Sedimento

Dicho enfoque reflexiona, respeta y busca integrar cada una de las miradas o enfoques, porque también se apunta a la puesta en valor patrimonial de los sitios, al respetar todas las miradas y preservando ese patrimonio para generaciones actuales y futuras.

Lineamientos teóricos

En el trabajo se utilizaron dos conceptos teóricos: *multivocalidad* y *espacios de memoria*. Por el primero se entiende a la instancia superadora de la transmisión de un discurso monolítico sobre el pasado (Brichetti, 2009; Merriman, 2000), que sólo se construye y transmite desde la academia o el ámbito científico. Se trata de la perspectiva que entiende de la existencia de múltiples voces y diferentes intereses tanto en el pasado como en el presente, y el arqueólogo no posee más que una visión entre muchas otras (Gnecco, 1999). Con la conciencia de que el concepto de multivocalidad ya ha sido discutido (González-Ruibal, 2010), aquí se aplica no sólo en el sentido que es necesario escuchar otras opiniones más allá de la académica (como plantean varios investigadores: Haber, Mamani & Roda, 2007; Gnecco & Hernández, 2008; Funari & Vieria de Carvalho, 2009; Otero, Montenegro & Rivolta, 2011) sino también en que es indispensable -aunque no resulta sencillo-, que participen igualmente todas las voces interesadas en el conocimiento del pasado, para que no se realice simplemente una aplicación mecánica del concepto de multivocalidad.

En efecto, porque se considera que la arqueología es sólo una forma más de acercarse al pasado entre varias (Holtorf, 2005, 2006; Haber, 2007, 2009), se ha implementado a través de años de investigación,

distintos mecanismos para que más voces comprometidas con el pasado de la quebrada de La Cueva -aunque sus intereses sean o no diferentes-, puedan ser escuchadas y consideradas. Dichos mecanismos y sus resultados van a ser detallados más adelante en el acápite de resultados.

Asimismo, desde el punto de vista teórico, se utilizó, de una manera amplia, el concepto de *lugares de la memoria* (Nora, 1984), a los cuales se denominaron *espacios de memoria*. Al entender a los mismos como lugares donde subsiste una conciencia conmemorativa ritualizada que se corporiza en espacios de significación para la memoria social y cultural, donde persiste una voluntad de recuerdo y afirmación de ese lugar.

Otros conceptos de Nora (1984) que se consideran útiles para el presente análisis, son su distinción entre dos clases de *lugares de la memoria*: a) los *lugares dominantes*, como aquellos espectaculares y triunfantes, imponentes y generalmente impuestos ya sea por una autoridad o un cuerpo constituido, pero siempre desde arriba; y b) los *lugares dominados*, espacios de refugio, santuario de fidelidades espontáneas y de peregrinajes de silencio que el autor entiende como el corazón vivo de la memoria.

METODOLOGÍA

En primer término, se caracterizó arqueológicamente los sitios de la quebrada de La Cueva. Para ello se recurrió al análisis de las investigaciones previas realizadas en la zona (mencionadas en el acápite sobre el estado de la cuestión), así como de los resultados



propios y publicados sobre la observación y análisis de los sitios mediante la prospección, relevamiento, excavación y estudio de sus restos materiales cerámicos, líticos, metálicos, faunísticos, bioarqueológicos, malacológicos, sedimentológicos, arquitectónicos, entre otros³ e información de campo recuperada. En segundo lugar, integrado a lo anterior, se analizaron las prácticas actuales que se realizan en dichos sitios, así como los saberes, creencias y sentimientos que sobre estos espacios tienen los pobladores de la región -pertenecientes a los pueblos originarios locales que poseen reconocimiento jurídico a nivel nacional-, y otros actores sociales que también se encuentran allí -maestros rurales, habitantes del lugar que no forman parte de la comunidad aborígen, agentes sanitarios, arqueólogos, otros-, a través de dos métodos básicos de la etnografía: la observación participante y las entrevistas.

Para obtener datos sobre las visiones locales, se aplicaron distintas técnicas de recolección o relevamiento de la información: a) el trabajo que surge de la Arqueología pública (clases interactivas, talleres, muestras, otros); b) las entrevistas no estructuradas (fueron 12 entrevistas entre el 2006 y 2012); c) las reflexiones que surgen sobre los conflictos entre distintas comunidades, a través de la observación participante; y d) las lecturas que emergen sobre los conflictos con los arqueólogos, igualmente mediante la observación participante. Esta segunda parte se logró a través de la interacción constante con los actores sociales presentes en la quebrada de La Cueva. Se hace referencia a diferentes agentes: a) las autoridades aborígenes de las distintas comunidades que habitan en el sector (Casillas, Pueblo Viejo de La Cueva y La Cueva/El Chorro), con las cuales se llevaron a cabo encuentros para solicitar permisos de trabajo arqueológico, para realizar talleres de intercambio mutuo y otros asuntos; b) los alumnos, directivos, docentes y administrativos de las tres escuelas rurales que hay en la quebrada de La Cueva, con quienes se ha trabajado y seguimos trabajando en el área de Arqueología pública; c) los

³ No se incluyen en este trabajo las metodologías que se aplicaron en el estudio de cada una de las líneas de evidencia mencionadas, dado que fueron explicadas detalladamente en publicaciones previas. Por otro lado, dicha descripción escapa a los objetivos y extensión permitida del presente artículo.

pobladores locales con los cuales se convive a diario en los trabajos de campo arqueológicos desde el año 2006; y d) otros agentes extra-comunitarios.

Es necesario aclarar también cómo es la conformación y la organización de la población aborígen local (comunidad), dado que resulta imprescindible para comprender cuáles son las diferentes miradas, visiones e interpretaciones que se tienen sobre los sitios analizados. En este sentido, dentro de la quebrada viven cerca de 20 familias, y la estructura oficial de las autoridades aborígenes o indígenas locales -como ellos se definen-, se conforma por un presidente y un vice-presidente, así como vocales y un secretario, todos elegidos por votación entre aquellos miembros que han sido censados dentro del grupo. De este modo constituyen una comunidad gestionada como organismo indígena que posee un reconocimiento legal, al poseer su personería jurídica, dado que el artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina (1994) reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios argentinos y la personería jurídica de sus comunidades. Por otra parte, en el presente trabajo se hace referencia a agentes extra-comunitarios, quienes no están censados por la comunidad y, por lo tanto, no pertenecen a la misma. En lo que respecta a la estructura agraria de la zona, los resultados preliminares obtenidos revelan que el tema es complejo, dado que algunos actores sociales locales han manifestado la total posesión comunal de la tierra, mientras otros aclararon que existen terrenos comunales (pertenecientes a toda la comunidad)⁴, y, además, existiría propiedad individual de la tierra, la que puede ser arrendada a otros miembros de la comunidad, pero no se aclaró si es posible o no arrendarla a miembros extra-comunitarios.

En tercer lugar, a nivel metodológico, se evaluó a lo largo del trabajo (mediante el análisis integral de las entrevistas realizadas y la observación participante llevada a cabo en cada trabajo de campo), la existencia o no de los espacios de memoria en las dos acepciones mencionadas -lugares dominantes

⁴ Lo revelado indicaría que sólo Pueblo Viejo de La Cueva y Casillas "poseen los títulos de propiedad comunal de la tierra que ancestralmente habitan" (Magallanes, 2009, p. 81).



CUANDO EL PASADO SE HACE PRESENTE. QUEBRADA DE LA CUEVA, PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA

y dominados-, así como el interjuego o conjugación de tales sentidos conceptuales.

RESULTADOS

En primer lugar, se debe destacar que la escuela rural con la que trabajamos anualmente, Escuela N° 116 de La Cueva/El Chorro, Humahuaca, Argentina, en los inicios de la relación con dicha institución, realizó un taller y muestra de manualidades para las otras escuelas de la misma región (Escuela N° 47 de Pueblo Viejo de La Cueva y Escuela N° 370 de Casillas), y para los investigadores que hemos desarrollado los estudios arqueológicos en el área. Se trató de un espacio donde los docentes y alumnos re-significaron o reelaboraron las primeras informaciones brindadas desde la arqueología⁵. Esta muestra fue realizada mediante una presentación de diferentes manualidades⁶ que los alumnos de todos los niveles habían confeccionado con distintas técnicas y sobre diferentes soportes. Al explicarles, en ese momento, que los diseños correspondían a la cerámica o arte rupestre de otras regiones y no a la propia, solicitaron que se les mostrara aquellos estilos encontrados y estudiados en la cerámica recuperada durante las excavaciones en la quebrada de La Cueva, para que pudieran trabajar sobre ello durante el resto del año en diferentes áreas escolares, como educación plástica, manualidades y otras áreas. Se trató de un pedido al que se dio respuesta, luego de más campañas arqueológicas, una vez que logramos distinguir los estilos locales, mediante el envío de ilustraciones de la cerámica encontrada en las excavaciones y que se determinaron como autóctonas.

En segundo lugar, se da cuenta de otro hecho que evidencia cómo las diversas miradas/voces se están acercando y tratando de unir hacia una com-

presión multivocal del pasado. En la presentación realizada dentro de la muestra mencionada previamente, docentes y alumnos colocaron un cartel que encabezaba la exposición. El mismo sintetizaba un deseo que como arqueólogos se ha tenido siempre: la creación de conciencia patrimonial en docentes y niños, pero expresada con sus propios términos y sentimientos locales. Se consideró que el cartel resumía, sin más explicaciones, dicho punto: "Debemos partir de nuestra historia, y desde allí conocer, defender, valorar, sentirnos orgullosos de nuestra cultura que no murió, ni debe morir. Somos los forjadores del futuro, los dueños de sueños sin mensura" (Docentes y alumnos de la Escuela N° 116, Comandante Pastor, 2011).

En tercer lugar, y como otro resultado logrado con las prácticas educativas implementadas, se destaca la propuesta, de parte de la Escuela N° 116, con respecto a montar un pequeño museo dentro del establecimiento educativo, conjuntamente con asesoramiento arqueológico del grupo investigador. Sobre este tema se ha ido avanzando a través de años de trabajo conjunto, mediante la elaboración de banners (posters) y maquetas didácticas, donde se conjugan terminologías locales y arqueológicas sobre aspectos del pasado prehispánico en busca de multivocalidad. Y, en cuarto lugar, y sobre lo que se profundiza en este artículo, el trabajo también busca dicha multivocalidad a través de la indagación constante respecto de las visiones locales que sobre los sitios -que denominamos arqueológicos-, tienen los pobladores locales.

De forma preliminar, se dice que se trata de espacios de valor científico que poseen información sobre los momentos de ocupación prehispánica del sector; pero, al mismo tiempo, en la mayoría de los casos, son espacios *sagrados* donde habitaban los *antiguos* (como se denomina localmente a los pobladores prehispánicos), los cuales tendrían actualmente diversos fines simbólicos y religiosos, dado que algunos de los agentes que habitan la región han manifestado, en diferentes oportunidades, la existencia de *propiedades activas* de estos lugares. Así por ejemplo, para algunos se trata de "espacios donde moran los antiguos y los mismos no pueden ser molestados" (Testimonio 1, 2010). Para otros

⁵ Se trató de información que se presentó a través de clases didácticas que se acompañaron con la presentación de un pequeño libro para los niños sobre qué es la arqueología y cómo trabaja un arqueólogo, así como también cuáles eran los conocimientos que teníamos de la historia antigua de la quebrada hasta ese momento, el cual fue solicitado por los propios docentes, dado que no sabían sobre el pasado local y regional, así como tampoco qué es lo que estudia la arqueología (Magallanes y Ramundo, 2010).

⁶ Donde plasmaron diseños prehispánicos (de arte rupestre y cerámica arqueológica), que ellos habían buscado en diferentes textos de zonas del noroeste argentino.



son “lugares donde quienes los visitan pueden enfermarse” (Testimonio 2, 2010) o bien pueden ser “espacios donde habita la Pachamama⁷, a quien hay que pedirle permiso y protección para poder excavar” (Testimonio 3, 2010), etcétera.

A continuación se explican las principales características de los sitios estudiados arqueológicamente hasta el momento en la quebrada, junto con lo que al respecto de cada uno de ellos conocen, interpretan y sienten los pobladores locales.

El Angosto de la Cueva (HUM.05)

Se trata de un sitio ubicado en la margen izquierda del Arroyo La Cueva a 6 kilómetros al norte de la localidad de Hipólito Yrigoyen. Se conforma por un paredón con arte rupestre que presenta motivos geométricos, antropomorfos, zoomorfos y otros, y estructuras agrícolas (pequeñas terrazas de cultivo) frente al mismo. Fue descrito originalmente por Fernández Distel (1978), quien le asignó una cronología tentativa entre los 700 y 800 años D.C. Hoy se está estudiando en relación a su rol con respecto a los procesos de interacción –posiblemente mediante el caravaneo– dentro de la quebrada y con otros sectores. A través del análisis comparativo entre el arte local y el que se encuentra en otros sitios arqueológicos de la región (y que ya ha sido vinculado al caravaneo), así como al establecer si existe relación o no entre los sitios con arte de la quebrada de La Cueva y las sendas y caminos que comunican la zona de estudio con otras áreas del noroeste argentino (por ejemplo, la puna jujeña y las yungas).

⁷ La Pachamama “designa a la Tierra divinizada o su personificación... cuyo culto se extiende desde las poblaciones de los altiplanos peruano y boliviano hasta el norte de Chile y el noroeste argentino. La Madre Tierra... ha sido desde temprano, objeto de ofrendas y de sacrificios en la que participan, entre otros elementos, la coca, la coa, el incienso, el tabaco, las bebidas alcohólicas, ciertos restos vegetales, animales y minerales, tendientes a propiciar la intermediación de estos entes sagrados en la subsistencia humana y el bienestar general... Las fiestas y ceremonias en las que se venera a la Pachamama incluyen las celebraciones de la siembra y la cosecha, las propiciatorias de la fecundidad del ganado y otras destinadas a promover la caída de la lluvia y las construcción de acequias, así como aquellas que acompañan al inicio de los viajes y a la inauguración de las viviendas” (Morgante, 2010, p. 23).

HUM.05 es denominado por algunos lugareños como: “el lugar de las pinturas” (Testimonio 4, 2012). Dicho espacio es protegido y no mostrado a los extraños, algo que se pudo comprobar en nuestras investigaciones, dado que: a) accedimos a su estudio luego de varios años de trabajo y sólo al establecer un vínculo de confianza, porque el lugar nos fue indicado por un expresidente de la comunidad aborigen local que conocía nuestra labor; b) el lugar no es conocido por los alumnos y docentes de la comunidad local (La Cueva/El Chorro); y c) fuimos supervisados por un poblador de otra comunidad (Negra Muerta) durante el relevamiento del arte rupestre, porque dicha comunidad también se atribuye la propiedad comunal del espacio donde se encuentra emplazado el sitio.

Con respecto a los testimonios acerca del significado que tiene este lugar, ubicado en lo que localmente se denomina un *angosto* (estrechamiento natural dentro de la quebrada de La Cueva), se puede destacar el relato que Fernández Distel (1978) recuperó en los años setenta del siglo XX, de un poblador local (antiguo dueño de los rastrojos ubicados al pie del sitio). El mismo manifestó que “habitar tan cerca del *angosto*, como así tener restos de los *antiguos* en sus propiedades, le llena de inquietud” (p. 44). El poblador además creyó divisar allí mismo un poderoso sapo –que, según la misma autora, en el folklore local anuncia la presencia del diablo– con características sobrenaturales. De acuerdo a una leyenda andina muy difundida, el poblador consideraba que en los *angostos* moran duendes o seres malignos, que al atardecer cierran el paso y hacen cautivos a los que transitan por allí (Fernández Distel, 1978).

El Pukara de La Cueva (HUM.06)

Se encuentra en la confluencia del Arroyo Pucara con el Arroyo La Cueva. Presenta ocupaciones durante el Período de los Desarrollos Regionales II (1250 d.C.-1430 d.C.) y el Período Incaico (1430 d.C.- 1536 d.C.), como se puede apreciar a partir de los fechados de la tabla 1. Se encuentra amurallado, presenta múltiples vías de circulación internas, espacios habitacionales y públicos, recintos de variado tamaño y forma, así como un tramo secundario del Qhapaq Ñan al pie del mismo. En la parte baja del



asentamiento se localizan tres grandes corrales, y desde los mismos se tiene acceso al pukara por una escalinata natural.

Por su ubicación, HUM.06, controla la entrada a la quebrada de La Cueva, domina sendas que se dirigen hacia la Puna y desde allí se visualizan múltiples campos, canchones, aterrizados y cuadros de cultivo arqueológicos (el mapa que marca las sendas que vinculan la quebrada con otros sectores, ya fue publicado en Ramundo, 2013, p. 142). Por lo tanto, arqueológicamente se estaría en presencia de un sitio habitacional de gran tamaño, con ocupación permanente, que habría jugado un papel posiblemente importante en el sector norte de la Quebrada de Humahuaca durante el Período de los Desarrollos Regionales II y comienzos del Período Incaico, a diferencia de lo planteado por otros modelos de ocupación del espacio, que determinaron para ese período que “las porciones altas y medias de las quebradas tributarias del valles principal se abandonaron como lugares de residencia permanente, aunque continuaron ocupándose esporádicamente como zonas de tránsito o áreas de caza o pastoreo estacional” (Nielsen, 2007, p. 27)⁸.

Con respecto a los testimonios de los pobladores acerca del significado de este lugar, denominado localmente *Picacho*, la mayoría destaca que se trata de un “espacio donde moran los antiguos” (Testimonio 1, 2010). Además informaron que “aquellos que lo visitan pueden enfermarse, debido a que en el lugar descansan los antepasados/antiguos” (Testimonio 2, 2010). Para otros habitantes se está en presencia de un “espacio donde habita la Pachamama” (Testimonio 3, 2010), por lo cual cada mes de agosto se realiza la correspondiente *challa*⁹ a la Madre Tierra y, de acuerdo a las creencias locales y regionales, para

poder excavar el sitio hay que realizar ofrendas, ya que no se le puede sacar nada a la Tierra sin hacer una ofrenda, pedir permiso y protección.

Sin embargo, a pesar del sentido sagrado otorgado al sitio por parte de los pobladores, el lugar no es protegido del robo; se saquean y destruyen recintos sistemáticamente, dejando pozos, descontextualizando el registro arqueológico y, lo más lamentable -desde un punto de vista simbólico-, rompiendo o profanando la *sacralidad* del espacio al arrojar y dejar abandonados los restos humanos que los ladrones encuentran, junto a los pozos que realizan.

Es importante destacar también, que sobre dicho espacio coexisten otras miradas; por ejemplo, se informó que se trata de un espacio “donde aparece oro y plata que se puede vender” (Testimonios 5 y 6, 2010), algo que en reiteradas oportunidades (talleres, conferencias, clases en la escuela local, etcétera) hemos explicado que es ilegal, dado que rige la Ley Nacional N° 25.743 del año 2003, para la protección del patrimonio arqueológico. Al respecto, se destaca que en nuestras investigaciones no se ha recuperado este tipo de materialidad en el sitio, aunque es una clase de registro que suele aparecer en otros espacios arqueológicos del noroeste argentino.

El Antigal de La Cueva (ANT-C)

Se encuentra ubicado al pie del Pukara de La Cueva (HUM.06), donde actualmente se asienta el pueblo de La Cueva, prácticamente abandonado. En este espacio se encontró un conjunto de vasijas casi completas de gran tamaño, que podrían corresponder al Período Colonial, ya que allí se asentó una posta durante dicho período (Carrió de la Vandera, 1775/1985, p. 88), y, además, se fechó el sedimento de un cuadro de cultivo junto al sitio, que coincide con ese momento (véase tabla 1).

El sitio se ubica en un espacio doméstico (en el patio de la única casa habitada en La Cueva), y su dueña dijo que todos los meses de agosto *challaba* en una de las bocas (aberturas) de las vasijas, cerámicas que asomaban en la superficie del terreno. Además, los propios dueños, en primera instancia, valoraron este espacio como “sitio arqueológico”, ya

⁸ Sobre este punto se puede ver la discusión en Ramundo, 2012a.

⁹ La *challa* es un acto ritual o ceremonial basado en el principio de la reciprocidad con la propia Pachamama o Madre Tierra, consistente en un acto donde se riega la tierra con alcohol (generalmente “chicha” o fermentado de maíz), y otros elementos simbólicos: coca, coa, incienso, tabaco, alimentos variados, flores, etc. Se debe agregar, que de acuerdo a investigaciones en el área andina “las libaciones de chicha solemnizan los actos más diversos de la vida diaria. Estas son ritualmente tan importantes, que las voces indígenas con que se las designa: ch’alla (chchalla, cala) o ch’akkakuy... se aplican, por extensión, a la totalidad de los complejos ceremoniales de los que forman parte” (Mariscotti de Görnitz, 1978, p. 102).



que deseaban conocerlo para “saber sobre la vida de los antiguos” (Testimonio 7, 2012). Motivo por el cual solicitaron que se avanzara con las excavaciones, aunque se debía dejar los materiales *in situ* para que los pudieran ver otros familiares que no estaban presentes, y aseguraron la continuidad del trabajo en el sector, porque deseaban seguir conociendo sobre los “antiguos”. Aunque posteriormente, por razones estrictamente familiares, no se permitió la continuación de los estudios arqueológicos.

El Pukara Morado y Pueblo Viejo del Morado (HUM.07a y b)

HUM.07a se ubica 4 kilómetros al norte del Pukara de La Cueva. Desde el punto de vista arquitectónico, presenta escasas estructuras dispersas en la cumbre y restos de una muralla que protege su único acceso. Se encuentra emplazado en una elevación desde la cual se aprecia una panorámica completa del paisaje circundante (los estudios recientes determinaron que el campo visual excede los 15 km). Desde allí se domina la entrada a la quebrada de La Cueva, los campos de cultivo y los corrales alledaños, así como también se distinguen los pasos o caminos que comunican con el sector de la Puna Jujeña. Funcionalmente se lo ha considerado una fortaleza del Período Inca, por la presencia de un rasgo arquitectónico típico de ese momento (una escalinata confeccionada con piedras canteadas), así como la existencia de un tramo secundario del Qhapaq Ñan, que llega hasta la base del sitio, y el control visual que se logra desde su cumbre.

Al pie de HUM07a se localiza un pueblo viejo o sitio habitacional (HUM.07b), muy alterado por la acción antrópica (porque una parte ha sido reutilizada para emplazar grandes corrales y otro sector fue cortado por un camino vehicular que recorre la quebrada) y natural (debido a que una cárcava –producto de la acción de un arroyo– atraviesa parte del sitio). Pero a pesar de esta situación aún es posible observar y estudiar estructuras prehispánicas en superficie¹⁰. Este espacio arqueológico, aún en estudio, se ha

¹⁰ En los estudios realizados a comienzos del siglo XX, Casanova (1933) describió la existencia de algunas viviendas y destacó la presencia de entierros en las esquinas de las mismas.

atribuido preliminarmente por semejanzas, con el material cerámico de HUM.06, al Período de los Desarrollos Regionales II (1250 d.C.-1430 d.C.).

El sitio es denominado por la población local, de dos formas: “La Vizcachera”, por la abundancia de estos roedores en el lugar, y, también, “El Chorro”, debido a que en distintos sectores del cerro hay vertientes de agua de diferente magnitud, pero la más importante se ubica al suroeste de la base del cerro.

HUM.07b fue indicado a los investigadores por miembros de la comunidad, quienes explicaron que se trata de un “espacio sagrado donde habitan *Ojos de agua*” (Testimonio 8, 2013). Dichos entes brindan agua a quienes piden “permiso” antes de tomarla. El permiso es necesario solicitarlo debido a que frente al “Ojo de agua” viven las “guagas” (o los hijos del agua), y al pedirle autorización para pasar, sus hijos se apartan y de este modo no se los pisa o mata (Testimonio 8, 2013). Si el permiso no fuera solicitado y se “pisara una guaga”, esto provocaría un “soplo de parte del Ojo de agua”, que traería consecuencias a nivel de salud, algunas tan extremas –de acuerdo a la tradición–, como la muerte (Testimonio 8, 2013). En este sentido, varios investigadores han destacado que “Los quechuas llamaron puquio... a los manantiales, pero en especial a un tipo de vertientes que atribuían ser la morada de divinidades subterráneas o genios a los cuales hacían sacrificios y ceremonias muy variadas” (Alonso, 2002, p. 1). Por otra parte, se ha mencionado que “La veneración de grutas, manantiales, lagos, ríos y montañas es un rasgo fundamental de la religión autóctona centroandina... Sagrados eran, y siguen siendo, para los indígenas... las montañas de cuyas laderas brota y desciende el agua” (Mariscotti de Görlitz, 1978, p. 75).

Chayamayoc (HUM.10)

Sobre la quebrada homónima y 2,5 kilómetros hacia el oeste de la intersección con la quebrada de La Cueva, se localiza un peñón con pinturas rupestres, que presenta motivos zoomorfos, antropomorfos y geométricos. Las mismas fueron estudiadas por Fernández Distel (1983), quien les asigna una cronología temprana entre el 700 y 1000 d.C. Actualmente, al igual que se aclaró para el caso



de HUM.05, se está estudiando el sitio en relación a su rol con respecto a los procesos de interacción –posiblemente mediante el caravaneó– dentro de la quebrada y con otros sectores (el estudio se realiza de la misma manera que se planteó previamente con el otro sitio con arte rupestre). Se trata de un espacio custodiado por la única familia que vive junto al sitio.

La referencia que se brindó, fue que estábamos en presencia de un “lugar donde los ancestros hicieron dibujos” (Testimonio 9, 2012). Sin embargo, a ese valor ancestral se suma el hecho de considerarlo un lugar para ser visitado por los turistas que paguen por ello.

Pueblo Viejo de La Cueva (HUM.08)

El sitio se ubica sobre la margen occidental de la quebrada de La Cueva, 7 kilómetros al norte de HUM.07a y b. Constituye un semiconglomerado localizado sobre piedemonte con acceso a recursos hídricos y rodeado por campos de cultivo (Basílico, 2008). El sitio fue ubicado cronológicamente en el Período Formativo Final (500 d.C. - 900 d. C.) (Basílico, 1992). Desde hace tiempo, este asentamiento se encuentra intervenido como consecuencia de los saqueos, la continua remoción y la reutilización de la población actual al construir sus viviendas, corrales y áreas de cultivo sobre el sitio. La síntesis de los estudios del mismo, se puede ver en Basílico (1992 y 1994).

Durante un taller de reflexión patrimonial que se brindó en la localidad de Hipólito Yrigoyen, miembros de la comunidad de Pueblo Viejo de La Cueva, hicieron referencia a que este lugar es un “espacio de los ancestros” (Testimonio 10, 2011).

La problemática que reviste el lugar es compleja, especialmente en lo que respecta a la relación entre arqueólogos y comunidad, porque hacia los años sesenta del siglo XX, el sitio fue saqueado por actores sociales que los investigadores desconocen. Consecuentemente, en el imaginario persiste la ecuación “saqueador = arqueólogo”, y dicha visión no se ha podido modificar o revertir. A esto se suma el hecho de que agentes extra-comunitarios, que podrían estar buscando algún rédito político a nivel

local, se impusieron para impedir la tarea arqueológica en el sector al desautorizar la labor realizada por el equipo de investigación, en una asamblea comunal frente a todos sus miembros (la asamblea se había convocado exclusivamente para hacer una presentación del grupo de arqueología –al que se lo invitó con antelación– y, de este modo, comenzar a estrechar vínculos para iniciar las investigaciones en este sitio).

El Antigüito (ANT)

El sitio se encuentra emplazado sobre la margen oriental de la quebrada principal, en la unión de la quebrada homónima con la de La Cueva. Se determinó que se trataría de un posible cementerio en el que se localizaron más de sesenta tumbas saqueadas (Ramundo & Sanz, 2012). Algunos pobladores del lugar se opusieron al trabajo arqueológico en el año 2006 (bajo la dirección de otra investigadora), como consecuencia de varios factores. En primera instancia, porque manifestaron que sus tierras estaban en litigio con un arrendador. En segunda instancia, declararon que no se reconocían como aborígenes y no les interesaba conocer ninguna visión acerca del pasado, porque no les era propio (Testimonio 11, 2006). Sin embargo, en un breve lapso, la situación cambió y expresaron que se podía trabajar, que sí se reconocían como aborígenes, al mismo tiempo que le gustaría conocer otra visión acerca de su pasado (Testimonio 12, 2006). Es importante destacar nuevamente, que los grupos locales se autodenominan indistintamente como “comunidades aborígenes” o “comunidades indígenas”, incluso ambos conceptos se incluyen en el nombre que ellos mismos eligieron, cuando adquirieron su personería jurídica frente al Estado nacional argentino.

DISCUSIÓN

A lo largo de varios años de investigación, se han implementado distintos mecanismos para que cada vez más voces, comprometidas con el pasado de la quebrada de La Cueva (aunque sus intereses sean o no diferentes), puedan ser escuchadas y consideradas, y, de este modo, alcanzar la deseada multivocalidad (Ramundo, 2011, 2012b y 2012c), porque mediante



distintas vías se logrará una mirada múltiple y variada sobre diversos aspectos del pasado de la quebrada de La Cueva, y no aquella que sólo se construye y transmite desde la academia o el ámbito científico. En este sentido y basados en los resultados obtenidos, se plantea la siguiente discusión, sitio por sitio.

Con respecto a HUM.05 y teniendo en cuenta lo relevado en este espacio (que arqueológicamente se ha considerado un sitio de arte rupestre con posible función dentro de rutas de caravaneo), el significado o simbolismo asignado por algunos habitantes del lugar, se infiere por la extrema protección conferida al espacio (al no permitir a desconocidos e incluso a miembros de la propia comunidad que lo conozcan –esto último posiblemente por el “peligro” que el espacio encierra–), por la supuesta presencia de seres sobrenaturales y malignos, y finalmente por una disputa entre dos comunidades aborígenes -La Cueva/ El Chorro y Negra Muerta-, las cuales se atribuyen la posesión del Angosto de La Cueva (HUM.05). En este último sentido, se entiende que se trata de un “espacio en disputa” entre ambas comunidades ya que HUM.05 -de acuerdo a lo relevado por este equipo e investigadores precedentes (Basilico comunicación personal, 2006)-, siempre perteneció a La Cueva, cuya evidencia más clara es que dicho sitio se encuentra dentro de los rastros de uno de los pobladores de la comunidad de La Cueva.

En el caso de HUM.06 -que arqueológicamente se definió como un poblado de ocupación permanente, al menos durante el Período de los Desarrollos Regionales II y comienzos del Período Inca-, se considera que a nivel local sería un lugar sagrado cargado de simbolismo y se estaría en presencia además de un *espacio de memoria*, en el cual anualmente muchos de sus pobladores ofrendan a la *Madre Tierra* (porque allí habita y es a quien hay que pedir permiso y ofrendar para fines múltiples: buenas cosechas, salud y otros), y donde subsiste una conciencia conmemorativa ritualizada. Ese significado ritual de estos espacios, se reafirma si se considera que, de acuerdo a otros investigadores del noroeste argentino (Tarragó, 2011) y del área andina en general (Martínez, 1989), el concepto de pukara en los Andes implica algo más que la tradicional concepción de *fortaleza*, debido a que allí se super-

ponen dos dimensiones simbólicas, una que refiere a la Pachamama y otra que se vincula con los antepasados. Se puede considerar que HUM.06 también es un *espacio en disputa o disputado* entre distintos actores sociales, por el supuesto valor económico que su materialidad puede brindar.

Por otra parte, la interpretación alrededor del Antigal de La Cueva (que arqueológicamente formaría parte de la posta colonial de La Cueva), es que podría ser considerado localmente un “espacio doméstico con fines simbólicos”, así como también se puede entender, por la situación relevada en el sitio, que este “espacio de memoria”, en poco tiempo, pasó de ser considerado un sitio con funcionalidad “simbólico-religiosa doméstica”, luego un “sitio arqueológico” reconocido por los propios habitantes del lugar y, finalmente, un “lugar/espacio en disputa” al interior de la propia familia.

Por otra parte, HUM.07a y b (arqueológicamente definidos como fortaleza incaica y pueblo viejo al pie), se puede entender como un “espacio sagrado” para la población del lugar, donde habitarían seres sobrenaturales y eventualmente malignos, un lugar cargado de simbolismo y, por lo tanto, un “espacio de memoria”.

En el caso de HUM.10 (que arqueológicamente se lo ha interpretado como un sitio de arte rupestre con posible función dentro de rutas de caravaneo), se considera también que este sería uno de los pocos casos dentro de la quebrada, donde un sitio adquiere además un valor/significado económico.

En cuanto a HUM.08 (al que por los estudios arqueológicos se ha definido como un pueblo viejo del Período Formativo Final), sería además un espacio donde intervienen múltiples significados, algunos de los cuales difieren de los simbolismos tradicionales y serían impuestos por actores sociales no locales. Si bien este sitio no se constituye como un “lugar o espacio de memoria dominante”, en términos de Nora (1984), de la misma forma que aquellos espectaculares y triunfantes o imponentes, sí se lo podría considerar un espacio dominante en el sentido de imposición desde arriba, ya sea por una autoridad o un cuerpo constituido, en este caso,



agentes extra-comunitarios con injerencia política a nivel local.

Igualmente, a partir de lo relevado, ANT (interpretado arqueológicamente como un cementerio), también se trataría de un “espacio en disputa”. Además, la situación descrita da cuenta de otra voz, entre las múltiples que existen en la quebrada de La Cueva, o bien podría evidenciar una identidad mutante y cambiante al calor de los hechos o, al menos, que se altera frente a los arqueólogos, algo sobre lo que se ha trabajado en publicaciones previas (Ramundo, 2010-2012, entre otras).

Si bien la mayoría de los casos estudiados son para los pobladores locales “espacios sagrados de los antiguos” con fines simbólicos (debido a que su valoración surge desde la interacción con dichos espacios arqueológicos en la vida cotidiana, la percepción de lo ancestral, los saberes transmitidos, las motivaciones religiosas o políticas, entre otros), al mismo tiempo se trata de “lugares arqueológicos” que, desde una visión científica, cobran relevancia por la información que guardan desde épocas prehispánicas. Aunque también, desde la arqueología se los puede clasificar de distinta manera (tal como se ha hecho en el trabajo), ya sea por sus características funcionales o arquitectónicas, por su lugar de emplazamiento o materialidades y otras. Pero el deseo, que surge del marco teórico explicitado antes, es que en el estudio del pasado –tal como se intenta en este artículo– se puedan combinar todas las miradas/visiones, si se considera que estos espacios a lo largo del tiempo se fueron transformando en lo que se podría denominar “espacios de memoria”, de una memoria ancestral siempre activa.

Ese pasado presente de la quebrada de La Cueva, involucra los más variados y cambiantes sentimientos e interpretaciones sobre estos espacios. Por ejemplo: a) muchos lugares son espacios de memoria dominantes (impuestos desde otros lugares externos a la comunidad) o bien espacios en disputa, donde el diálogo entre visiones distintas (comunitaria local y arqueológica o bien intra-comunitaria) no se da por razones políticas, económicas o de otro tipo (como los casos de Pueblo Viejo de La Cueva y el Angosto de La Cueva); b) otros lugares son espacios de memoria

dominados, aquellos donde subsiste una consciencia conmemorativa ritualizada (como podría ser para algunos pobladores el Pukara de La Cueva); c) otros son espacios de memoria tanto para pobladores locales como arqueólogos (como el Antigal de La Cueva y el Pukara de La Cueva), donde los significados arqueológicos y simbólico-locales conviven; d) hay casos donde los sitios pudieron ser en un principio espacios de memoria, pero se agregaron significados con el paso del tiempo; como ejemplo se tiene el HUM.05, que fue en un momento un espacio mágico-simbólico, pero actualmente –por la importancia que pueden generar estos lugares para el turismo–, ese sitio además se transforma en un espacio en disputa entre comunidades; e) también hay áreas que son consideradas espacios de memoria donde cohabitan sentimientos vinculados al valor económico que eventualmente pueden brindar los objetos allí presentes (en el Pukara de La Cueva nos referimos al oro y plata que supuestamente existiría y se podría vender; mientras en Chayamayoc se hace alusión al hecho de que las pinturas son un atractivo para el turismo que se fomenta desde la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca en el 2003 –de la cual la quebrada de La Cueva es parte–).

Por lo tanto, en la quebrada de La Cueva, los múltiples espacios arqueológicos no se encuentran distantes ni relegados para quienes actualmente habitan esta región de casi 50 kilómetros. Estos sitios asumen en el presente y desde el pasado, múltiples roles.

CONCLUSIONES

A lo largo del texto, se pudo apreciar que en la quebrada de La Cueva existen diferentes espacios arqueológicos cargados a su vez de significados –mayormente simbólicos–, de propiedades múltiples que les son atribuidas por distintos actores sociales locales, y, por ello, se puede entender que tales propiedades continúan vigentes. Se trata, muchas veces, de lugares sacralizados “donde habitaron y habitan los antiguos”, algunos de los cuales son vistos en la actualidad también con fines mágicos-rituales-simbólicos, tal es el caso del Pukara de La Cueva



(HUM.06) y el Angosto de La Cueva (HUM.05). En este sentido, se entiende que tales significados alcanzan hoy, completa y plena vigencia entre sus pobladores y, por lo tanto, el pasado se hace presente.

Distintos actores sociales manifestaron y manifiestan la existencia de "propiedades activas" de estos lugares; por ejemplo, se estaría en presencia de espacios donde "habitan seres malignos que cierran el paso por allí y hacen cautivo a quien transita el lugar"; sitios donde "los que lo visitan pueden enfermarse, porque allí habitan las ánimas de los muertos"; en ellos "viven seres que deben ser respetados y ofrendados" (como la Pachamama); son "espacios donde mediante ofrendas se consiguen beneficios agrícola-pastoriles".

Por lo tanto, tal como expresamos, dichas propiedades están activas y presentes en sus pobladores, y generan *múltiples formas de apropiación, re-significación y narración de estos paisajes*, las cuales se pueden apreciar a través de los siguientes ejemplos (donde intentamos no sólo dar cuenta de la percepción de los actores locales sobre estos sitios sino también integrar la voz de la arqueología respecto de los mismos):

- Los sitios se designan y valoran de manera diferente; ejemplo, el Pukara de La Cueva (HUM.06) para la arqueología o Picacho para la población local, y el Pukara Morado/Pueblo Viejo del Morado (HUM.07a y HUM.07b respectivamente para los arqueólogos), denominado indistintamente por la comunidad aborígen/indígena como El Chorro o la Vizcachera.
- Algunos son sitios ignorados por algunos pobladores y, al mismo tiempo, protegidos por otros agentes dentro de la misma comunidad, como es el caso del Angosto de La Cueva (HUM.05) y sus pinturas rupestres con posible función en la interacción de caravanas (desde la visión arqueológica).
- Ciertos sitios son valorados desde perspectivas distintas a las visiones ancestrales; son considerados desde motivaciones económicas, como el poblado en altura de ocupación permanente, que

conocemos arqueológicamente como Pukara de La Cueva (HUM.06) y el sitio con arte rupestre, también con posible función en la interacción caravanera, que localmente se conoce como Chayamayoc y que arqueológicamente denominamos HUM.10.

- Si bien muchas de estas áreas podrían ser espacios de memoria dominados, en un sentido amplio a la definición de lugares de memoria dominados de Nora (1984), como el corazón vivo de la memoria, otros muchos (por intereses posiblemente políticos y consecuentemente de poder), parece que quieren ser transformados en espacios de memoria dominantes, por ejemplo, el Pueblo Viejo de La Cueva (HUM.08, a nivel arqueológico, y con una temprana ocupación permanente dentro de la quebrada).

Así entonces, a partir de la presentación de distintos ejemplos, se intentó reflejar las múltiples y, en algunos casos contradictorias, representaciones sobre el valor/sentido de los sitios arqueológicos, destacando las tensiones que se generan en torno a los mismos. A su vez, se reflexionó mediante casos concretos, las características de estos espacios de expresión al interior de varias comunidades pequeñas que integran la quebrada de La Cueva, pero que, a su vez, se encuentran atravesadas por cuestiones político-económicas. Por ello, el trabajo describe la manera en que los sitios arqueológicos, como bienes patrimoniales, simbólicos y espacios de memoria, pueden ser definidos y redefinidos según distintos intereses y actores sociales.

Como se planteó desde la teoría, si se piensa que existen variadas voces que deben ser oídas y respetadas (respetar todas las voces de forma ecuanime, lejos de una mirada paternalista), así como también diferentes y variados intereses (tanto en el pasado como en el presente), y que el arqueólogo no posee más que una visión entre muchas otras o que la arqueología es una forma más de acercarse al pasado, entonces, el objetivo es analizar estos espacios desde múltiples focos, respetando cada una de las opiniones sobre los mismos, al recuperar las miradas e interpretaciones que existen sobre los distintos sitios de la quebrada de La Cueva, al



confrontarlas, complementarlas y darlas a conocer; miradas variadas o multifacéticas sobre un pasado que está presente. El desafío, complejo por supuesto, es que se logre conjugarlas o integrarlas y construir una visión más completa sobre la historia.

Agradecimientos

A los pobladores de La Cueva que comparten sus saberes. Al equipo de investigación que dirijo. A Esteban Alí Brouchoud por su colaboración en la traducción del resumen, y a los dos evaluadores anónimos por sus apreciaciones y sugerencias, aunque todo lo expresado es de mi exclusiva responsabilidad. Este texto está dedicado a la memoria de Julia.

REFERENCIAS

Fuentes Primarias:

Pobladores de Casillas. (2006). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Pobladores de La Cueva/El Chorro. (2010). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Poblador de Pueblo Viejo de La Cueva. (2011). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Pobladores de La Cueva/El Chorro. (2012). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Poblador de Pueblo Viejo de La Cueva. (2012). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos

y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Poblador de La Cueva/El Chorro. (2013). Entrevista de Paola S. Ramundo. [Medio digital]. Proyecto: Procesos sociales prehispánicos y post-hispánicos en la Quebrada de La Cueva. Departamento de Humahuaca.

Fuentes Secundarias:

Alonso, R. (2002). *Los puquios como lugares turísticos. Manantiales y deidades de la Puna*. Recuperado de http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/index_salta.htm.

Basílico, S. (enero-diciembre, 1992). Pueblo Viejo de La Cueva (Departamento de Humahuaca, Jujuy). Resultado de las excavaciones en un sector del asentamiento. *Cuadernos*, 3, 108-127.

Basílico, S. (1994). Análisis de las pastas de fragmentos de Pueblo Viejo de La Cueva y su correlación con la morfología y diseño pintado. En IIT - UBA (Ed.), *Actas del taller de costa a selva. Producción e intercambio entre los pueblos agroalfareros de los Andes Centro Sur* (pp. 153-176). San Salvador de Jujuy, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Basílico, S. (mayo, 2008). Las sociedades prehispánicas en la Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). Resultados preliminares sobre la ocupación del espacio. En *Actas del VIº Congreso Argentino de Americanistas* (tomo 2, pp. 3-18). Buenos Aires, Argentina: Dunken.

Bonnin, M. (2015). Prólogo de la Arqueología pública en Argentina. En M. Fabra, M. Montenegro y E. Zabala (Compiladoras), *La Arqueología pública en Argentina. Historias, tendencias y desafíos en la construcción de un campo disciplinar* (pp.7-12). San Salvador de Jujuy, Argentina: EDIUNJU.

Brichetti, I. E. (enero-junio, 2009). Museos regionales en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Una aproximación a la problemática del patrimonio arqueológico. *Intersecciones en Antropología*, 10, 17-25.



- Carrió de la Vandra, A. (1775/1985). *El lazarillo de los ciegos caminantes*. Barcelona, España: Biblioteca Ayacucho.
- Casanova, E. (abril, 1933). Tres ruinas indígenas en la Quebrada de La Cueva. *Anales del Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia*, 37, 255-319.
- Congreso de la República Argentina. (2003, 26 de junio). Ley N° 25.743. *De protección del patrimonio arqueológico y paleontológico*. Boletín Oficial de la República Argentina N° 30.179 (pp. 1-3), Buenos Aires, Argentina.
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Buenos Aires, Argentina: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Fernández Distel, A. (enero-diciembre, 1978). Un nuevo exponente del arte pictórico de la región Humahuaca: las pictografías del Angosto de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina. *Cuadernos Prehispánicos*, 6, 41-53.
- Fernández Distel, A. (enero-diciembre, 1983). Continuación de las investigaciones en la Quebrada de La Cueva: Chayamayoc (Provincia de Jujuy) República Argentina. *Scripta Ethnologica Supplementa*, 2, 43-52.
- Funari, P., & Viera de Carvalho, A. (noviembre, 2009). The uses of archaeology. A plea for diversity. *Archaeological Dialogues*, 16 (2), 179-181.
- Gnecco, C. (1999). *Multivocalidad histórica: hacia una cartografía postcolonial de la arqueología*. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.
- Gnecco, C., & C. Hernández. (junio, 2008). History and its discontents. Stone statues, native histories and archaeologists. *Current Anthropology*, 49 (3), 439-466.
- González-Ruibal, A. (julio-diciembre, 2010). Contra la pospolítica: arqueología de la guerra civil española. *Revista Chilena de Antropología*, 22, 9-32.
- Haber, A. (junio, 2007). Reframing social equality within an intercultural archaeology. *World Archaeology*, 39 (2), 281-297.
- Haber, A. (octubre, 2009). Animism, relatedness, life: Post-Western perspectives. *Cambridge Archaeological Journal*, 19 (3), 418-430.
- Haber, A., Mamaní, E., & Roda, L. (diciembre, 2007). Conversation with Ernestina Mamaní. *Journal of the World Archaeological Archaeologies*, 3 (3), 308-319.
- Holtorf, C. (diciembre, 2005). Beyond crusades: how (not) to engage with alternative archaeologies. *World Archaeology*, 37 (4), 544-551.
- Holtorf, C. (2006). *From Stonehenge to Las Vegas. Archaeology and popular culture*. California, Estados Unidos: Left Coast Press.
- Magallanes, J. (2009). *Control territorial y estrategias de reproducción: el caso de Pueblo Viejo de La Cueva (Departamento de Humahuaca, Jujuy)*, (Tesis de Licenciatura en Ciencias antropológicas). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras, Buenos Aires.
- Magallanes, J., & Ramundo, P. (2010). *Arqueología y Educación en la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ramundo.
- Mariscotti de Görlitz, A. M. (1978). *Pachamama Santa Tierra. Contribución al estudio de la religión autóctona de los Andes centro-meridionales*. Berlín, Alemania: Indiana Supplement.
- Martínez, G. (1989). *Espacio y pensamiento I. Andes meridionales*. La Paz, Bolivia: Hisbol.
- Merriman, N. (2000). The crisis of representation in archaeological museums. En F. Mac Manamon & A. Hatton (Eds.), *Cultural resources management in contemporary society. Perspectives on managing and presenting the past* (pp. 300-309). Londres, Inglaterra: Routledge.



- Morgante, G. (2010). La religión de la Puna Argentina. En M. Califano, E. Crivelli y J. Gonzalo (Eds.), *Las religiones de la Argentina aborigen* (pp. 19-61). Buenos Aires, Argentina: CIAFIC.
- Nielsen, A. (2007). *Celebrando con los antepasados. Arqueología del espacio público en Los Amarillos, Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*. Buenos Aires: Mallku.
- Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire I: La République*. París, Francia: Gallimard.
- Otero, C., Montenegro, M. & Rivolta, C. (2011). Reflexiones desde la Quebrada de Humahuaca. Los museos como espacios de articulación entre la arqueología y la comunidad local. En Universidad Nacional del Litoral (Ed.), *Actas del XI Congreso iberoamericano de extensión universitaria* (pp. 1-14). Rosario, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Ramundo, P. (enero-diciembre, 2010, 2012). Los complejos caminos de la relación entre comunidades, arqueología e identidad en la quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina. *Anales de Arqueología y Etnología*, 65(67), 271-297.
- Ramundo, P. (2011). Estrategias de participación comunitaria con relación a la preservación del patrimonio arqueológico: El caso de La quebrada de La Cueva, Humahuaca, Provincia de Jujuy. En CNEA (Ed.), *Actas de resúmenes de las 3° Jornadas Nacionales para el estudio de bienes culturales* (p. 34). Buenos Aires, Argentina: CNEA.
- Ramundo, P. (enero-diciembre, 2013). Huellas en el camino. Estudio de la movilidad en la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 21, 127-147.
- Ramundo, P. (julio-diciembre, 2012a). Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy): Cronología, espacialidad y cerámica arqueológica. *Relaciones de la SAA*, 37(2), 329-354.
- Ramundo, P. (2012b). Prácticas educativas: La búsqueda de visiones multivocales sobre el pasado de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. En UNJU (Ed.), *Actas de resúmenes de las III Jornadas de educación y diversidad sociocultural en contextos regionales* (pp. 29-30). Jujuy, Argentina: UNJU.
- Ramundo, P. (2012c). Comunidades indígenas y arqueología: Historia de su relación en la Quebrada de La Cueva, Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy. En UNTREF (Ed.), *Actas de resúmenes de las VI° Jornadas de historia de la ciencia argentina* (p. 7). Buenos Aires, Argentina: EDUNTREF.
- Ramundo, P., & Sanz, D. (enero-junio, 2012). Análisis de la cerámica del sitio Antigüito y su aporte al estudio de la manufactura e interacción en la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. *Comechingonia Virtual*, 6(1), 59-85.
- Tarragó, M. (diciembre, 2011). Poblados tipo pukaras en Yocavil. El plano de Rincón Chico 1 (Catamarca, Argentina). *Estudios Sociales del NOA*, 11, 33-61.